



FECHA 16/05/2017

IAIP-A1-3.17/2017

ACTA NÚMERO 17/2017. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las diez horas con catorce minutos del día dieciséis de mayo de dos mil diecisiete. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presente los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto”, o “IAIP” la señora: María Herminia Funes de Segovia y los señores: Mauricio Antonio Vásquez López, Jaime Mauricio Campos Pérez, Max Fernando Mirón Alfaro y Carlos Adolfo Ortega, conformando Pleno de acuerdo a los Arts. cincuenta y dos y cincuenta y tres inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. Diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) presentación y aprobación de agenda; 2) seguimiento a las actividades por parte de la Dirección Ejecutiva; 3) Invitación al XV Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos; 4) propuesta de contratación de seguros para nuevos empleados; 5) propuesta de nombramiento de nuevo miembro del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional; 6) nombramiento de nuevo encargado de Fondo Circulante de Monto Fijo; 7) prorroga de nombramiento de personal de Comité de Ética ; 8) punto varios. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** El Director Ejecutivo José Juan Marroquín informó al Pleno acerca del seguimiento a las actividades realizadas durante la semana anterior siendo las comentadas: a) Se continúa esta semana con el proceso de fiscalización a las municipalidades, b) se ha remitido Política de ahorro y eficiencia a Pleno para aprobación, c)

se continúa esta semana realizando talleres con personal del Círculo de Integridad Institucional (MII) módulo de ética y participación ciudadana., d) se está realizando la revisión final del documento de Plan Estratégico Institucional, se remitirá para aprobación de Pleno, e) se han emitido los Lineamientos para regular el acceso a las instalaciones del IAIP (sistema de monitoreo y vigilancia), f) En proceso de revisión final el documento Políticas contables institucionales. El Pleno se dio por enterado de las actividades. **PUNTO TRES:** En este punto, el Comisionado Presidente, informó al Pleno que se ha recibido invitación por parte de Loreto Pozo del Consejo para la Transparencia de Chile, para participar en el XV Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos a realizarse en Santiago de Chile, del veinte al veintidós de junio del presente año. Este evento tiene como objetivo promover el dialogo entre actores clave para el desarrollo de iniciativas y políticas en materia de protección de datos en la región Iberoamericana. También el Comisionado Presidente, informó al Pleno que el Consejo para la Transparencia ofrece una beca parcial que incluye alojamiento, manutención y traslados internos para el representante que se designe por parte del IAIP. El Pleno, por unanimidad decidió nombrar al Jefe de la Unidad de Protección de Datos Personales Carlos Humberto Calderón Monchez, como representante del IAIP en dicho Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos, a la vez el Pleno de este Instituto giró las órdenes a la Unidad Financiera y la UACI, para que realicen los trámites necesarios para la compra del Boleto aéreo a la Ciudad de Santiago de Chile para cubrir el evento antes mencionado los días comprendidos del diecinueve al veintitrés de junio del corriente año. **PUNTO CUATRO:** La Jefa de Recursos Humanos, Doris Cabrera, solicitó al Pleno autorización para iniciar los procesos necesarios para la contratación de Seguro de Vida y Seguro Médico Hospitalario, por un periodo aproximado de nueve meses y medio, para trece servidores de reciente incorporación al IAIP, los cuales han superado el periodo de prueba establecido por la Ley. La Jefa de Recursos Humanos, también informó al Pleno que la contratación del seguro de vida

se solicita en concordancia al artículo ciento diez de las Disposiciones Generales del Presupuesto, que indica que los empleados públicos sin límite de edad, nombrados según Ley de Salarios, por el sistema de contrato o de planillas de jornales, tendrán derecho a un seguro de vida que el Estado pagará a los beneficiarios, ya sea directamente o por medio de contrato celebrado con compañía aseguradora; Asimismo, la contratación del Seguro Médico Hospitalario está en concordancia al artículo cuarenta y dos del Reglamento Interno del IAIP, el cual indica que de acuerdo a la autonomía administrativa y financiera institucional, así como dependiendo de su disponibilidad presupuestaria los trabajadores del Instituto podrán gozar de la mencionada prestación. Luego de ésta explicación el Pleno decidió autorizar a la Jefa de Recursos Humanos y a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del Instituto para que inicien el proceso de contratación del seguro de vida colectivo y seguro médico hospitalario para trece empleados del quince de junio del año dos mil diecisiete hasta el treinta de marzo de dos mil dieciocho por un periodo aproximado de nueve meses y medio, esto de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del ejercicio dos mil diecisiete. **PUNTO CINCO:** La Jefa de Recursos Humanos, Doris Cabrera, presentó al Pleno la propuesta de nombramiento de un nuevo miembro del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional como representante del empleador, esto debido a que el número de empleados ha superado los cincuenta, con lo cual la "*Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo*", requiere nombrar a tres empleados representantes del empleador. Actualmente se cuenta con dos representantes nombrados, por lo que se requiere nombrar a un tercer representante. Por lo que se propone al Encargado de Servicios Generales Danilo Salvador Ramírez Rodríguez, para que forme parte del mencionado Comité. El Pleno se dio por enterado y aprobó por unanimidad la propuesta de nombramiento de Danilo Ramírez como miembro del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional del IAIP a partir del dieciséis de mayo de dos mil diecisiete. **PUNTO SEIS:** En este punto, las unidades de Recursos Humanos en coordinación con la Gerencia

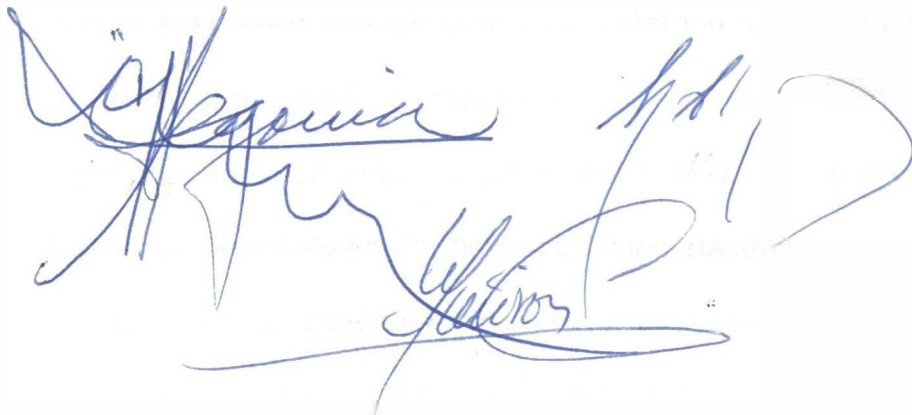
Administrativa, solicitaron al Pleno el traslado de funciones como Encargado de Fondo Circulante de Monto Fijo al servidor público Danilo Salvador Ramírez Rodríguez a partir del uno de Junio de dos mil diecisiete, esto como parte de las funciones que deberá realizar el actual encargado de Servicios Generales. Con dicho traslado de funciones estaría quedando sin efecto el nombramiento ad-honorem realizado a la servidora Miriam Guadalupe Jurado Calderón. El Pleno se dio por enterado y aprobó por unanimidad dejar sin efecto el nombramiento ad-honorem antes mencionado, y trasladar formalmente las funciones de Encargado de Fondo Circulante de Monto Fijo al servidor Danilo Ramírez, actual Encargado de Servicios Generales, así mismo instruye a la Unidad Financiera para que realice las acciones necesarias para suscribir el cambio en las instituciones bancarias que corresponda.

PUNTO SIETE: La Jefa de Recursos Humanos, Doris Cabrera, informó que en fecha cinco de mayo de dos mil diecisiete venció el periodo de nombramiento de dos miembros de la Comisión de Ética del IAIP, quienes habían sido nombradas por el Pleno, siendo dichos miembros la servidora Wendy Iliana Bolaños de Nolasco, miembro propietario e Inés Margarita Díaz de Castro, miembro suplente. Y con el objetivo de cumplir con la obligación establecida en los artículos veinticinco y veintiséis de la Ley de Ética Gubernamental, artículos treinta y treinta y dos del Reglamento de la Ley. El Pleno de este Instituto por unanimidad procede a la reelección y nombramiento de la servidora Wendy Iliana Bolaños de Nolasco, como miembro propietario de la Comisión y a Inés Margarita Díaz de Castro, como miembro suplente. **PUNTO**

OCHO: PUNTO VARIOS: El Comisionado Presidente, informó al Pleno que se ha recibido requerimiento por parte del Encargado de Servicios Generales con el visto bueno de la Gerencia Administrativa para la contratación de servicios de vigilancia. El objetivo de dicha solicitud es brindar una mejor atención y seguridad a los usuarios; así como a los empleados del IAIP, por la escalada de inseguridad y violencia que vive el país, considerando necesaria la contratación de servicios de vigilancia privada para el periodo comprendido del uno de junio

al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete. El Pleno se dio por enterado. En este mismo punto, el Director Ejecutivo, presentó al Pleno para aprobación la *“Política de Ahorro y Eficiencia Institucional”*. El objetivo de esta política es de optimizar la utilización de los recursos institucionales, generando eficacia y eficiencia, sin descuidar el cumplimiento de los objetivos y prioridades institucionales. El Pleno se dio por informado de la Política presentada la cual aprueban por unanimidad. El Comisionado Presidente expuso al Pleno, que existe la necesidad de cubrir la actual vacante de Jefe de la Unidad Jurídica, y consideró que por tiempo de servicio en el IAIP y experiencia adquirida en todo ese tiempo y por contar a su juicio, con el perfil para desempeñar dicha función, propone como candidato para dicha Jefatura al actual Jefe de la Unidad de Derecho de Acceso a la Información Cesar Mauricio González Flores, y a quien el Comisionado Presidente propone para discusión del Pleno. El Pleno se dio por enterado de dicha propuesta la cual aprueban por mayoría. El Comisionado Max Fernando Mirón dijo por su parte manifiesta no estar de acuerdo con la propuesta y que propone al actual Jefe de la Unidad de Protección de Datos Personales Carlos Humberto Calderón Monchez; y de esta manera puedan competir ambos en el proceso para la plaza de Jefe de la Unidad Jurídica. Asimismo, para concluir el punto, se le solicitó el apoyo a Recursos Humanos para que presente en el próximo Pleno, un informe de convocatoria realizada a ambos candidatos, perfiles y competencias para tomar de decisión. El Pleno acordó por unanimidad. El Comisionado Jaime Mauricio Campos informó al Pleno en relación al evento en el que participó en la XIII Encuentro de la RTA y Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública, realizado en Buenos Aires, Argentina. Asimismo, comentó que dentro de la agenda, se aprobó que El Salvador, fuera sede en el XIV Encuentro de la RTA, siendo la fecha tentativa el mes de noviembre del corriente año. El Pleno se dio por informado y a la vez, gira las instrucciones al Director Ejecutivo para que coordine y proponga una comisión de apoyo para realizar la

logística del evento a desarrollarse en nuestro país. CIERRE: No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las once horas con veinticuatro minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL
- EL SALVADOR -